



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

Acuerdos y Tratados de Libre Comercio



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA SINTÉTICO



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION UNIDAD SANTO TOMAS

PROGRAMA ACADEMICO: Licenciatura de Comercio Internacional

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de Libre Comercio **NIVEL:** III

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las ventajas de los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio celebrados por México, en las operaciones de comercio exterior que realizan las empresas o el Estado mexicano, dándole certeza jurídica con base en los lineamientos establecidos.

CONTENIDO:

- I. Conceptos generales de mayor relevancia en los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio.
- II. Acuerdos de complementación económica y alcance parcial, en América Latina.
- III. Tratado de Libre Comercio con América del Norte.
- IV. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados miembros de las Comunidades Europeas y México.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La metodología está orientada para adquirir un aprendizaje significativo, autónomo y práctico, mediante el uso de estrategias tales como: selección de información, representaciones gráficas a través de organizadores, investigaciones documentales, elaboración de escritos, así como la participación activa, individual y colectiva en discusiones de foros y solución de casos prácticos sobre cuestiones sociales, políticas y económicas, relacionadas con el intercambio comercial de las mercancías, que se contemplan en los Acuerdos o Tratados de Libre Comercio. Éstas se deberán desarrollar a través del auto-aprendizaje de los conocimientos, valores y actitudes, derivados de la aplicación de dichos acuerdos y tratados, en un ambiente de respeto entre estudiantes y docentes, contando con el apoyo de la retroalimentación sincrónica y asincrónica, permanentemente, del profesor asesor.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se realizarán tres tipos de evaluación durante el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje: Evaluación Diagnóstica o inicial, para conocer las condiciones de entrada del estudiante en relación a los contenidos de la unidad; evaluación formativa o continua a través de actividades en cada unidad temática, así como la resolución de casos prácticos, en la que se debe contemplar: la autoevaluación del estudiante, la evaluación individual por parte del profesor-asesor y la coevaluación del estudiante por los integrantes del grupo. Por último, la evaluación sumativa o final, que se integra con los resultados de las evaluaciones formativas, un portafolio de evidencias y un proyecto final.

La evaluación y acreditación de esta unidad de aprendizaje se realizará a través de la entrega de los productos solicitados en las actividades y la evaluación de aprendizaje estipulado en cada unidad temática. El estudiante podrá acreditar la unidad de aprendizaje antes de cursarla por competencia demostrada: durante las tres primeras semanas a partir del inicio del curso deberá mostrar el 80% del dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus tres saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral a través de medios informáticos, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Diario Oficial de la Federación.
- Levi Dabah Simón. "Globalización Económica." Ed. ISEF, México, 2006. págs. 468 ISBN970-676-453-4.
- Moreno Castellanos Jorge Alberto, et al. "Comercio Exterior sin Barreras." Tax Editores Unidos, SA de CV, México, 2006. págs. 365. ISBN 9707163356.
- Quintana Adriano Elvia Arcelia. "El Comercio Exterior de México, Marco Jurídico y Política". Ed. Porrúa. México, 2006. págs. 507. ISBN9700744256.
- Reyes Díaz Leal. "El Futuro del Comercio Exterior Mexicano." Ed. Bufete Internacional de Intercambio, SA de CV. México, 2006. págs. 123. ISBN9686973648.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Comercio Internacional.

PROFESIONAL ASOCIADO: En Gestión y Operación Aduanera

ÁREA FORMATIVA: Científica básica

MODALIDAD: No Presencial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctica, Obligatoria

VIGENCIA: 2010

NIVEL : III

CREDITOS: 8.0 (SATCA)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

INTENCIONES EDUCATIVAS

La globalización y apertura comercial han provocado cambios en las operaciones comerciales, por lo cual, el Licenciado en Comercio Internacional debe contar con información de las partes más sustanciales de los diversos Acuerdos y Tratados de Libre Comercio con los que nuestro País tiene compromiso, para facilitar el intercambio de bienes y servicios; ello implica el estudio de los Acuerdos y Tratados antes citados, para desarrollar las competencias que le permitan generar la información necesaria y así elegir el Acuerdo o Tratado que sea más conveniente en el intercambio de mercancías, objeto del Comercio Internacional.

Por ello, esta unidad de aprendizaje incide en el aspecto formativo del Licenciado en Comercio Internacional, como soporte para su desarrollo profesional, con una visión integral apoyada en la investigación, para detectar y solucionar problemáticas derivadas de su ejercicio profesional, así como, fomentar la aplicación de los conocimientos en situaciones nuevas, desarrollar una actitud crítica con habilidades para el control y administración de bienes de manera responsable, tanto en la industria manufacturera y de servicios, como ante las autoridades locales y extranjeras vinculadas a la importación y exportación de mercancías.

Las competencias específicas que cubre esta unidad de aprendizaje son:

- Analiza los conceptos básicos de los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio.
- Aplica los acuerdos de complementación económica y alcance parcial que se tienen con los países de América Latina, mediante la identificación de ventajas y desventajas en los mismos.
- Elabora una estrategia de mercado mediante la simplificación de operaciones de Comercio Internacional, para el reconocimiento del papel protagónico de México a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Propone una estrategia de mercado con Europa para el aprovechamiento de la desgravación arancelaria y facilidades administrativas que ofrecen esas comunidades en materia de Comercio Exterior.

Las relaciones en forma vertical con las unidades de aprendizaje son: Legislación de Comercio Exterior, Tratados de Libre Comercio y Clasificación Arancelaria de Químicos. Vinculándose de manera horizontal con Gestión Documental del Comercio Exterior, Programas de Fomento al Comercio Exterior y Sistema Armonizado de Codificación de Mercancías.

Esta unidad de aprendizaje tiene como apoyo las competencias adquiridas en las unidades del área jurídico-operativa, tales como: Fundamentos de Derecho; Derecho Mercantil, Derecho Tributario; Derecho Aduanero; Sistema Armonizado y Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación.

Al concluir la presente unidad de aprendizaje el estudiante estará en condiciones de tomar decisiones respecto a las operaciones de Comercio Internacional, relacionados a los tratados y acuerdos comerciales celebrados por México, sin incurrir en infracciones de orden jurídico.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica las ventajas de los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio celebrados por México, en las operaciones de comercio exterior que realizan las empresas o el Estado mexicano, dándole certeza jurídica con base en los lineamientos establecidos.



SECRETARÍA

TIEMPOS ASIGNADOS
HR Teóricas / Bimestre AD: 24
HR Prácticas / Bimestre AD: 24
HR Teóricas / Bimestre AA: 39
HR Prácticas / Bimestre AA: 61
HR Totales al Bimestre: 148

UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA POR: Academia de Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior
REVISADA POR: Subdirección Académica de Unidades Santo Tomás
APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar Santo Tomás
 Presidente C.P. Norma Caro Olea

AUTORIZADO POR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 Programas Académicos
 Consejo Consultivo de la Dirección de Educación Superior del IPN.
 Ing. Rodrigo de Seda Serrano
 Domínguez
 Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 3 DE 9

Nº UNIDAD TEMÁTICA: I

NOMBRE: Conceptos generales de mayor relevancia en los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Analiza los conceptos básicos de los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio, para insertarse en el intercambio de bienes y servicios, mediante la elección del Acuerdo o Tratado que más convenga a México.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	
1.1	Uniones Aduaneras y Zonas de Libre comercio	0.5		0.5	1B
1.2	Trato General de la Nación más favorecida	0.5		0.5	9B
1.3	Libertad de Tránsito.	0.5		1.0	2C
1.4	Derechos Antidumping y Derechos Compensatorios	0.5		1.0	
1.5	Cláusulas de Salvaguarda	0.5		1.0	
1.6	Valoración en Aduana	0.5		1.0	
1.7	Derechos y Formalidades referentes a la Importación y Exportación	0.5		1.0	
1.8	Normas de Origen y Certificados de Origen	0.5		1.0	
1.9	Marcas de Origen	0.5		1.0	
1.10	Aplicación Territorial –Tráfico Fronterizo	0.5		1.0	
Subtotales por Unidad temática		5.0	0.0	9.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental sobre los contenidos de la unidad de aprendizaje, realizando una lectura crítica. De manera individual.
- Elaboración en equipo de un mapa conceptual sobre los principios generales de los diversos TLC, derivado de la investigación documental y la lectura crítica.
- Elaboración en equipo de un cuadro sinóptico sobre los Derechos Antidumping y Compensatorios.
- Realización de un debate a través de foros sobre los contenidos de la unidad.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

- Mapa conceptual. 30%
Que relacione los conceptos de los acuerdos y tratados de libre comercio. Ilustrar con colores vivos los aspectos más relevantes.
- Cuadro Sinóptico. 30%
Que especifique la viabilidad para insertarse en el intercambio de los bienes o servicios.
- Reporte de Debate. 40%
Que argumente el por qué la elección de un determinado Tratado o Acuerdo de Libre Comercio. Debe considerar introducción, desarrollo y conclusión.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 4 DE 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: II		NOMBRE: Acuerdos de complementación económica y alcance parcial, en América Latina.			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Analiza los acuerdos de complementación económica y alcance parcial que se tienen con los países de América Latina, mediante la identificación de ventajas y desventajas en los mismos, para el planteamiento de una propuesta viable sobre las transacciones del comercio internacional de México que permita su crecimiento económico.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	T	
2.1	Tratado de Montevideo 1980 (ALADI)	0.5		2.0	9B
2.2	AAP-CE No.8 México-Perú	0.5		2.0	10B
2.3	ACE 2 México-Ecuador (a favor de Ecuador)	0.5		2.0	11B
2.4	AAP- CE 5 México-Uruguay	0.5		2.0	
2.5	ACE 55 México-Brasil (Sector Automotriz)	0.5		4.0	
2.6	ACE 3 México Paraguay (a favor de Paraguay)	0.5		2.0	
2.7	AAP-CE 6 México-Argentina	0.5		4.0	
2.8	Tratado de Libre Comercio G-3 México-Colombia	0.5		2.0	
2.9	Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica	0.5		2.0	
2.10	Tratado de Libre Comercio Triangulo del Norte Salvador, Guatemala, Honduras.	0.5		2.0	
2.11	Tratado de Libre Comercio entre México y Chile.	0.5		2.0	
2.12	Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua.	0.5		2.0	
Subtotales por Unidad temática		6.5	0.0	30.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> Investigación documental sobre los contenidos de esta unidad de aprendizaje, realizando una lectura crítica de manera individual. Elaboración de mapa mental sobre los acuerdos de complementación económica y alcance parcial en América Latina, derivado de la investigación documental y la lectura crítica. En equipos virtuales. Elaboración de un ensayo, donde se establezcan las diferencias que existen entre los acuerdos de alcance parcial y de complementación económica. En equipos virtuales. Realización de un debate a través de foros sobre los contenidos de la unidad. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> Mapa mental. 30% Que considere todas las alternativas que tenemos respecto a la comercialización de bienes y servicios, con los acuerdos de alcance parcial y complementación económica. Ensayo. 40% Que proponga las transacciones comerciales viables para nuestro país. Debe considerar introducción, desarrollo y conclusión. Reporte de debate. 30% Que Argumente las ventajas y desventajas de los acuerdos referidos. Considerando en el escrito introducción, desarrollo y conclusión. 					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 5

DE

9

N° UNIDAD TEMÁTICA: III

NOMBRE: Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Elabora una estrategia de mercado mediante la simplificación de operaciones de Comercio Internacional, para el reconocimiento del papel protagónico de México a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
3.1	Objetivos.	0.5			4B
3.1.1	Establecimiento de zona de libre comercio.	0.5	1.0	2.0	6B 5C
3.2	Comercio entre países miembros.	0.5	2.0	4.0	
3.2.1	Eliminación arancelaria.	0.5	3.0	4.0	
3.2.2	Comercio de Bienes.	0.5	2.0	2.0	
3.3	Derechos aduaneros: Reglas de Origen. Bienes originarios. Certificados de Origen.	1.0		5.0 2.0	
3.4	Dumping: Medidas de salvaguarda. Cupos. Controversias.	0.5		7.0	
3.5	Zonas Francas.	1.0	2.0	2.0	
3.5.1	Sectores: Agrícola, Textil y Automotriz.	0.5	2.0	2.0	
Subtotales por Unidad temática		5.5	12.0	30.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental sobre los contenidos de esta unidad de aprendizaje, realizando una lectura crítica y redactando con ello una síntesis. De manera individual.
- Realización de un debate a través de foros, sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración de Práctica 1. "TLCAN. Una estrategia de mercado". Resolución de un caso práctico sobre preferencias arancelarias. De manera individual.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Síntesis. 20%
Que considere los puntos más relevantes del Libre Comercio, reglas de origen, dumping, medidas de salvaguarda y cupos.
- Reporte de debate. 30%
Que argumente el papel protagónico que tiene México en las relaciones comerciales con América del Norte.
- Solución de caso práctico 1. 50%
Que proponga una estrategia de mercado mediante la simplificación de operaciones de Comercio Internacional.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 6 DE 9

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV **NOMBRE:** Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados miembros de las Comunidades Europeas y México.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Propone una estrategia de mercado con Europa para el aprovechamiento de la desgravación arancelaria y facilidades administrativas que ofrecen esas comunidades en materia de Comercio Exterior.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
4.1	Antecedentes.	0.5			4B
4.2	Acceso a Mercados.	0.5			7B
4.3	Reglas de Origen.	0.5	1.0	2.0	8B
4.4	Certificados de Origen.	0.5	1.0	4.0	
4.5	Normas Técnicas.	0.5	1.0	3.0	
4.6	Normas Sanitarias y Fitosanitarias.	0.5	1.0	2.0	
4.7	Salvaguardas.	0.5	1.0	3.0	
4.8	Cupos.	0.5	1.0	3.0	
4.9	Inversión y Pagos Relacionados.	0.5	1.0		
4.10	Comercio de Servicios.	0.5	1.0		
4.11	Compras del Sector Público.	0.5	1.0	3.0	
4.12	Competencia.	0.5	1.0	3.0	
4.13	Propiedad Intelectual.	0.5	1.0	3.0	
4.14	Solución de Controversias.	0.5	1.0	5.0	
Subtotales por Unidad temática		7.0	12.0	31.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Investigación documental sobre los contenidos de esta unidad de aprendizaje, realizando una lectura crítica y redactando un ensayo con la información recabada. De manera individual.
- Realización de un debate a través de foros respecto a los tratados de Libre Comercio con las comunidades Europeas.
- Elaboración de Práctica 2. "Estados miembros de las Comunidades Europeas. Una estrategia de mercado". Resolución de un caso práctico sobre preferencias arancelarias referente a las comunidades Europeas. De manera individual.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Ensayo. 20%
Que considere la expansión de nuestro mercado en Europa. Con introducción, desarrollo y conclusión.
- Reporte de debate. 30%
Que sustente la diversificación de mercado de México con las comunidades Europeas. Con introducción, desarrollo y conclusión.
- Solución de un caso práctico 2. 50%
Que proponga una estrategia de mercado mediante el uso de la desgravación arancelaria y las facilidades administrativas que ofrecen las comunidades Europeas en materia de comercio exterior.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de libre comercio

HOJA: 7

DE 9

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	"TLCAN. Una estrategia de mercado". Objetivo. Resolver un caso práctico sobre preferencias arancelarias sobre Acuerdos y Tratados de Libre Comercio con América de Norte.	III	30.0	Sobre una empresa
2	"Estados miembros de las Comunidades Europeas. Una estrategia de mercado". Objetivo. Resolver un caso práctico sobre preferencias arancelarias referente a la Comunidad europea.	IV	31.0	Sobre una empresa
TOTAL DE HORAS			61.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje.

Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1 50% de la unidad III.

Práctica 2 50% de la unidad IV.

Para tener derecho a la calificación final, el estudiante deberá integrar un portafolio de evidencias con las tres actividades mejor elaboradas durante la unidad de aprendizaje, justificando su elección y su contribución en el aprendizaje. El proyecto final es la presentación de los casos reestructurados a partir de la retroalimentación que hizo el profesor-asesor al grupo de estudiantes durante las unidades temáticas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Acuerdos y Tratados de Libre Comercio HOJA: 8 DE 9

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad I. Conceptos generales de mayor relevancia en los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio.	10%
Unidad II. Acuerdos de complementación económica y alcance parcial, en América Latina.	20%
Unidad III. Tratado de Libre Comercio celebrados con países de América del Norte.	35%
Unidad IV. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados miembros de las Comunidades Europeas y México.	35%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse:

- Competencia demostrada: durante las tres primeras semanas a partir del inicio del curso deberá mostrar el 80% del dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus tres saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral a través de medios informáticos, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre la Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Moreno Castellanos Jorge Alberto, Et al. "Comercio Exterior sin Barreras." Tax Editores Unidos, SA de CV. México, 2006. Págs. 365. ISBN 9707163356
2		X	Quintana Adriano Elvia Arcelia. "El Comercio Exterior de México, Marco Jurídico y Política." Ed. Porrúa. México, 2006. Págs.507. ISBN9700744256
3		X	Reyes Díaz Leal. "El Futuro del Comercio Exterior Mexicano." Ed. Bufete Internacional de Intercambio, SA de CV. México, 2006. págs. 123. ISBN9686973648
4	X		Sulzer Valdez Rosario Alejandra. "Tratados Comerciales Internacionales." Ed. ISEF. México, 2006. Págs.126. ISBN970-676-892-0
5		X	Leyva Eugenio Jaime. "Importaciones y Exportaciones Tratamiento Jurídico." Ed. ISEF.México, 2007. Págs. 292 ISBN 970-676-607-3
6	X		Rhode Ponce Andrés. "Derecho Aduanero Mexicano." Ed. ISEF. México, 2008. Págs.452.
7	X		Morales Troncoso Carlos. "Plan de Exportación." Ed. Pearsons Educación. México, 2006. Págs. 201. ISBN 970-170362-6
8	X		Levi Dabah Simón. "Globalización Económica." Ed. ISEF. México, 2006. Págs. 468 ISBN970-676-453-4
9	X		Diario Oficial de la Federación.23 de agosto del 2000. Primera sección. Secretaría de la presidencia.
10	X		Diario Oficial de la Federación.31 de diciembre del 2002. Cuarta sección. Secretaría de la presidencia.
11	X		Diario Oficial de la Federación.12 de septiembre del 2006. Primera sección. Secretaria de la presidencia.
12	X		Diario Oficial de la Federación.23 de agosto del 2000. Primera sección. Secretaría de la presidencia.
13	X		Diario Oficial de la Federación.12 de septiembre del 2006. Primera sección. Secretaria de la presidencia.
14	X		Diario Oficial de la Federación.23 de agosto del 2006. Primera sección. Secretaría de la presidencia.
15	X		PÁGINAS WEB (Consulta el 08 de marzo de 2010): www.wto.org/indexsp.htm www.wto.org/espanish/thewto_s/soher_s/wto_wco_s.htm www.sat.gob.mx www.economia.gob.mx www.diariooficial.gob.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMAS

PROGRAMA ACADÉMICO Acuerdos y Tratados de Libre Comercio **NIVEL:** III

ÁREA FORMATIVA:	Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de integración

ACADEMIA: Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Acuerdos y Tratados de Libre Comercio

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciado en Comercio Internacional, Licenciado en Negocios Internacionales y Licenciado en Derecho

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las ventajas de los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio celebrados por México, en las operaciones de comercio exterior que realizan las empresas o el Estado mexicano, dándole certeza jurídica con base en los lineamientos establecidos.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Sobre ambientes virtuales. Dominio de los conocimientos de la unidad de aprendizaje. Didáctica. Enfoques constructivistas. Modelo Educativo Institucional.	Experiencia profesional de 3 años y de 1 año mínimo en la modalidad a distancia.	Capacidad para propiciar ambientes de aprendizaje. Capacidad para el diseño curricular. Capacidad para estructurar estrategias de evaluación. Habilidad para comunicarse. Habilidad para el manejo de estrategias didácticas. Habilidad para el manejo de plataforma educativa. Habilidad para el manejo de las TIC.	Puntualidad. Respeto. Responsabilidad. Tolerancia. Empatía. Acompañamiento.

ELABORÓ

Lic. Bibiana Guadalupe Benavides Ojeda
 Presidente de Academia de Eje Jurídico
 Soporte de las Operaciones de Comercio
 Exterior de la
 ESCA Unidad Santo Tomas

REVISÓ

M. en C. Nadina Valentín Kajatt
 Subdirectora Académica de la
 ESCA Unidad Santo Tomas

AUTORIZÓ

C.P. Norma Cano Olea
 Directora de la
 ESCA Unidad Santo Tomás



Fecha: 2010.

**SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E.S.C.A. SANTO TOMAS
 DIRECCIÓN**